

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000779

QUINTERO, 11 MAR. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha de 03 de Marzo de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 50.000.-, como aporte para apoyar gastos básicos de subsistencia a favor del Señor **LUIS ANDRÉS ZÚÑIGA ROJAS**, Cédula de Identidad [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) -, como aporte para apoyar gastos básicos de subsistencia a favor del Señor **LUIS ANDRÉS ZÚÑIGA ROJAS**, Cédula de Identidad [REDACTED] Comuna de Quintero.

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**LUIS ANDRÉS ZÚÑIGA ROJAS**", Cédula de Identidad [REDACTED] rendirá documentalmente,

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administrador Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.- DIDECO
- 7.- Departamento Social
MCP/YGS/MTA/ANF/dvc

SOLICITUD DE ASISTENCIA SOCIAL

I.- IDENTIFICACION

NOMBRE COMPLETO	LUIS ANDRÉS ZÚÑIGA ROJAS
C. DE IDENTIDAD	[REDACTED]
DIRECCION	[REDACTED]
FECHA	03/03/2016

II.- REGISTRO DE HOGARES

FECHA DE INGRESO AL REGISTRO	CALIFICACIÓN %	N° DE REGISTRO
09/02/2016	Calificado en el 41 y el 51% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.	N° 50026288

III.- SITUACION

INDIGENCIA	
NECESIDAD MANIFIESTA	X

IV.- CAUSA QUE PROVOCA TAL SITUACION

CALAMIDAD	
PROBLEMAS ECONOMICOS	X
EMERGENCIAS VARIAS	
PROBL. SECT. JUSTICIA	
PROBL. EDUCACION	
PROBL. TRABAJO	
PROBL. RELAC. HUMANA	

V.- TIPO DE ASISTENCIA REQUERIDA

MEDICINA	
EDUCACION	
VIVIENDA	
MAT. CONSTRUCCION	
INICIATIVA PRODUCTIVA	
PASAJE	
SALUD	
OTROS	X

VI.- OBSERVACIONES:

Se solicita ayuda social a favor del solicitante y su grupo familiar, compuesto por él y sus dos hijas de 11 y 8 años de edad.

El referido, habita esta comuna hace dos años, luego de la separación con la madre de sus hijos, es él quien posee el cuidado personal. La madre no los visita y tampoco les aporta en dinero por concepto de pensión de alimentos.

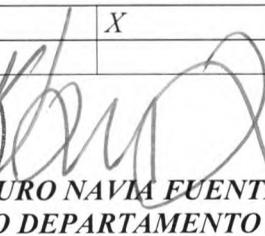
En cuanto a la situación económica del referido, esta es precaria, ya que no ha logrado obtener trabajo estable en la comuna, tampoco posee redes sociales que cuiden a sus hijos cuando salen del colegio, por lo cual la situación es compleja.

La ayuda requerida consiste en un aporte económico a fin de que financie gastos básicos de subsistencia y útiles escolares, con el objetivo de contribuir al ingreso económico familiar.

Por los antecedentes anteriormente expuestos, solicito otorgar mencionada ayuda a la persona descrita, quien rendirá documentadamente.

VII.- RESOLUCION JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL

APROBADO	X
RECHAZADO	



ARTURO NAVIA FUENTES
ENCARGADO DEPARTAMENTO SOCIAL(S)

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO NACIONAL
IDENTIFICACION

REPUBLICA DE CHILE



NOMBRES
ZUNIGA
ROJAS

NOMBRES
LUIS ANDRES

NACIONALIDAD SEXO

CHILENA M

FECHA DE NACIMIENTO

NUMERO DOCUMENTO

17 JUN 1981

107 720 346

FECHA DE EMISION

FECHA DE VENCIMIENTO

06 FEB 2016

17 JUN 2021

TIPO Y TITULO



44% y 50%

09/02/2016

Nº 50026288.

Wanda Meneses 1873

TEL 959492288

GRATIA BARRIOS
SUB.

+ 50.000.-